

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : FRANCISCO MILLAHUAL VARGAS Rut 011246651-7
La cantidad de \$: 180,000 CIENTO OCHENTA MIL PESOS
Por concepto de : PROGRAMA INICIATIVAS DE LA MUJER 2010
Fecha de Pago : 18/10/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	362	29/09/2010	180,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-003-003-000	ARRIENDO VEHICULOS MENORES		180,000
532-09-00-000-000-000	Arriendos	180,000	
215-22-09-003-003-000	ARRIENDO VEHICULOS MENORES	180,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		180,000
Sumas Iguales		360,000	360,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-09-003-003-000		
Presupuesto Vigente	12,175,000		
Total Comprometido	8,444,481		
Saldo x Comprometer	4,030,519		

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH/ 40399

FRANCISCO CAUPOLICÁN MILLAHUAL VARGAS

TRANSPORTE DE PASAJEROS



CALLE EL ROBLE 1301
 VILLA LAFQUEN
 Cel: 09 - 838 9047
 COMUNA PUCON

R.U.T. 11.246.651-7
FACTURA VENTAS Y SERVICIOS
NO AFECTOS O EXENTAS DE IVA

Nº 0362

S.I.I. - VILLARRICA

Fecha, 29 de SEPTIEMBRE de 2010

Señor(es) MUNICIPALIDAD DE PUCON

Dirección ADA. DDO. ORGINS Nº 483 PUCON

Giro SERVICIO PUBLICO

R.U.T. 69.191.600-6

Comuna PUCON

Por lo siguiente:

FONO

Ciudad

CANTIDAD	DETALLE	DEBE	
		P. UNITARIO	TOTAL
2	TRASTADOS SEGUN ORDEN Nº 5628 2010-00001882	\$90.000	\$180.000
	I. MUNICIPALIDAD PUCON		
	Nº DE REGISTRO <u>5316</u>		
	FECHA ENTRADA <u>29/9/2010</u>		
	FECHA SALIDA		
	DEPTO: <u>PUCON</u>		
SON: <u>CIENTO OCHENTA MIL</u>		TOTAL \$	<u>180.000</u>

IMPRESA EGOMAR - RUT.: 16.151.470-5 FONO 44 35 87 - PUCON

Nombre: Ofelia Uribe Arcauil

ORIGINAL CLIENTE

R.U.T.: [REDACTED]

Firma: [Signature]

FECHA: 29.09.10

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)

RECINTO: Municipalidad



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2010-00001882

OBLIGACION Nro 5628

Pucón, 23 de Septiembre de 2010

SR.(ES) FRANCISCO MILLAHUAL VARGAS
 DIRECCION EL ROBLE 1301-VILLA LAFQUEN
 FONONO 09/8389047

R.U.T. N° 011246651-7
 CIUDAD
 FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SV00391	2.00	UNIDADES	TRASLADOS	90,000.000	180,000
				SUB-TOTAL	180,000
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	180,000
SOLICITADO POR SOCIAL				0 %	0.
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00002073					
DESTINADO A PROGRAMA INICIATIVAS DE LA MUJER 2010				TOTAL	180,000

FORMULAN LTDA. - R.U.T.: 78.443.840-6 - BUENOS 757 - FONOFAX 99-520489 - LOS ANGELES



DIRECC.ADM. Y FINANZAS

CUENTA PRESUPUESTARIA 215-22-09-003-003-000



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

180,000



CONTRATO DE SUMINISTRO
 2387 -412-561



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO N° 2038 /

PUCÓN, 23 OCT. 2010

VISTOS :

1. El Decreto Exento N° 2.083 de fecha 25 de noviembre de 2009, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.
2. El Decreto Exento N° 605 de fecha 12.03.2010.- que aprueba el Programa Social "Apoyo a las Iniciativas de la Mujer 2010".
3. El Sub-Programa Social denominado "Visita al Centro de Ski Pucón Mujeres pertenecientes al Programa Iniciativas de la Mujer 2010".
4. El Decreto Exento N° 1.315 del 05.07.2010.-, que autoriza a firmar por Orden de la Sra. Alcaldesa a don Ricardo Romo Enrione.
5. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.

CONSIDERANDO :

La Municipalidad de Pucón dentro de sus lineamientos de acción, tiene considerado acercar beneficios sociales, gubernamentales y/o privados a agrupaciones conformadas por mujeres de la comuna del sector urbano y rural. En este sentido, gestionó el acceso de 50 mujeres pertenecientes al Programa Iniciativas de la Mujer 2010 al Centro de Ski Pucón.

DECRETO :

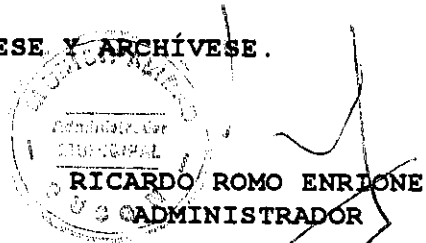
1. **APRUEBASE**, en todas sus partes el Sub-Programa Social denominado "Visita al Centro de Ski Pucón Mujeres pertenecientes al Programa Iniciativas de la Mujer 2010", de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
2. **IMPUTESE**, el gasto al área gestión 04 "Programas Sociales", por un monto de \$380.700.- (treientos ochenta mil setecientos pesos).

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL**



V° B° UNIDAD DE CONTROL

RRE/GMP/GHLL/GIUA.

DISTRIBUCION:

- Administración y Finanzas
- DIDECO
- Oficina de Partes

cy may social

29712000
71024798
47687206



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario

**SUB-PROGRAMA "VISITA AL CENTRO DE SKI PUCÓN MUJERES
PERTENECIENTES AL PROGRAMA INICIATIVAS DE LA MUJER 2010"**

FUNDAMENTACION:

La Municipalidad de Pucón, a través del Departamento de Desarrollo Comunitario implementó el programa "Apoyo a las Iniciativas de la Mujer 2010" el cual tiene por objetivo fundamental acercar espacios de esparcimiento, beneficios sociales, municipales, gubernamentales y privados a agrupaciones conformadas por mujeres.

Una de las formas de entregar espacios de esparcimiento a las participantes es que éstas accedan a centros turísticos de la zona, que por razones económicas u otras no han podido, de modo de fortalecer la coordinación y utilización de espacios locales.

En este sentido es que se gestionó con ENJOY Pucón el acceso liberado al Centro de Ski Pucón de 50 mujeres pertenecientes al Programa Iniciativas de la Mujer 2010, como una forma de conocer y acercar uno de los atractivos turísticos principales de la comuna.

OBJETIVOS:

1. Promover instancias de esparcimiento para mujeres pertenecientes al Programa Iniciativas de la Mujer 2010.
2. Fortalecer la coordinación y utilización de espacios locales dispuesto para la comunidad.

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES:

La ejecución del Sub-Programa, tendrá como principales actividades las siguientes:

- Convocatoria de asistentes
- Cotización de: traslado, colaciones y almuerzos en cafetería Centro de Ski.
- Traslado participantes
- Visita centro de ski
- Fotografías grupales



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario

REQUERIMIENTOS DEL SUBPROGRAMA:

a) RECURSOS ECONOMICOS:

TIPO DE INSUMO	\$ UNITARIO	\$ TOTAL
02 Buses	90.000.-	180.000.-
50 Almuerzos en Cafetería Centro de Ski	3.000.-	150.000.-
50 Botellas de Agua Mineral de 600 cc.	399.-	19.950.-
09 Cajas de barra de Cereal	890.-	8.100.-
10 Kilos de manzanas verdes	290.-	2.900.-
50 Bolsas de maní con pasas	395.-	19.750.-
Total del Programa		380.700.-

GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
ASISTENTE SOCIAL
DIDECO


GLORIA URIBE ANCAMIL
ENCARGADA LABORAL PMH

GHLL/GIUA.

Pucón, septiembre 23 de 2010.-



Pucón, septiembre 16 de 2010

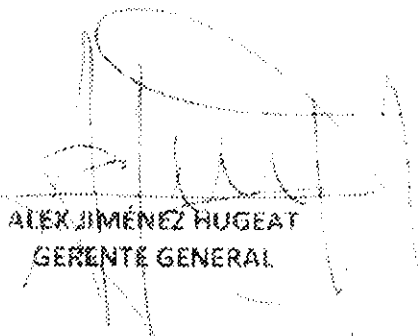
Señora
Edita Mansilla Barrio
Alcaldesa
Municipalidad de Pucón
Presente

De mi consideración:

De acuerdo a lo solicitado en su Ord. N° 837 del 1 de septiembre del año en curso, me es grato confirmar disponibilidad para otorgar 50 tickets liberados para las mujeres que componen los Talleres Laborales de nuestra comuna, de manera que puedan acceder al Centro de Ski sin costo, el próximo viernes 24 de septiembre.

Le agradeceré hacernos llegar nómina de las beneficiadas.

Atentamente,



ALEX JIMÉNEZ HUGUAT
GERENTE GENERAL

c.c.: Heinz Madsen

AH/xrj



Municipalidad de Pucón

**ACTA DE RECEPCION Y / O ENTREGA
DE MATERIALES**

Mediante el presente documento se reciben los bienes y/o servicios adquiridos por la MUNICIPALIDAD DE PUCÓN, según detalle que se indica:

I. DESCRIPCION

CANTIDAD	DENOMINACION	DESCRIPCION
2	Servicio	Traslado Pasajeros

II. FECHA Y LUGAR DE RECEPCION

FECHA	HORA	DIRECCION
24.09.2010		Municipalidad de Pucón (O'higgins N° 483)

III. DESTINO Y USO

DESTINO	USO
Mujeres pertenecientes al Programa Iniciativas de la Mujer 2010	Traslado mujeres pertenecientes al Programa Iniciativas de las Mujer 2010, desde Carhuelo-Centro de Ski-Carhuello, LLafenco Centro de Ski-LLafenco y Cabecera Comunal-Centro de Ski-Cabecera Comunal.

IV. IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	PROVEEDOR	MONTO \$
FACTURA 0362	29-09-2010	FRANCISCO MILLAHUAL VARGAS	\$180.000.-

IV. OBSERVACIONES

Decreto Exento N° 2.038 de fecha 23.09.2010.-, que aprueba Sub-Programa Social denominado "Visita al Centro de Ski Pucón Mujeres Pertenecientes al Programa Iniciativas de la Mujer 2010".



GLORIA URIBE ANCAMIL
NOMBRE Y FIRMA FUNCIONARIO
RECIBE

PUCÓN, OCTUBRE 12 DE 2010.-



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO N° 2038 /

PUCÓN, 23 SET. 2010

VISTOS

1. El Decreto Exento N° 1.311 de fecha 25 de noviembre de 2009, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.
2. El Decreto Exento N° 605 de fecha 12.03.2010.- que aprueba el Programa Social "Apoyo a las Iniciativas de la Mujer 2010".
3. El Sub-Programa Social denominado "Visita al Centro de Ski Pucón Mujeres pertenecientes al Programa Iniciativas de la Mujer 2010".
4. El Decreto Exento N° 1.311 del 05.07.2010.-, que autoriza a firmar por Orden de la Sra. Alcaldesa a don Ricardo Romo Enrione.
5. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.

CONSIDERANDO

La Municipalidad de Pucón, de acuerdo a sus lineamientos de acción, tiene considerado acercar beneficios sociales, gubernamentales y/o privados a agrupaciones conformadas por mujeres de la comuna del sector urbano y rural. En este sentido, gestionó el acceso de 50 mujeres pertenecientes al Programa Iniciativas de la Mujer 2010 al Centro de Ski Pucón.

DECRETO

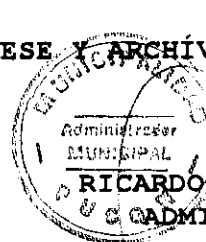
1. **APRUEBASE**, en todas sus partes el Sub-Programa Social denominado "Visita al Centro de Ski Pucón Mujeres pertenecientes al Programa Iniciativas de la Mujer 2010", de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
2. **IMPUTESE**, el gasto al área gestión 04 "Programas Sociales", por un monto de \$380.700.- (treientos ochenta mil setecientos pesos).

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA

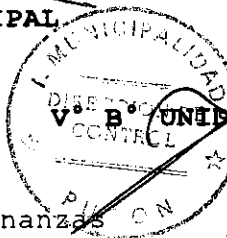


[Signature]
PUQUENILLA MATUS PANGUILLEF
SECRETARIA MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
RICARDO ROMO ENRIONE
ALCALDESA



UNIDAD DE CONTROL

RRE/GMP/GPLL/GIUA.

DISTRIBUCION:

- Administración y Finanzas
- DIDECO
- Oficina de Partes

[Handwritten] 04 Prog Sociales

25712000

11024794

17687206

FORMA FUNCIONARIO RESPONSABLE



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario

**SUB-PROGRAMA "VISITA AL CENTRO DE SKI PUCÓN MUJERES
PERTENECIENTES AL PROGRAMA INICIATIVAS DE LA MUJER 2010"**

FUNDAMENTACION:

La Municipalidad de Pucón, a través del Departamento de Desarrollo Comunitario implementó el programa "Apoyo a las Iniciativas de la Mujer 2010" el cual tiene por objetivo fundamental acercar espacios de esparcimiento, beneficios sociales, municipales, gubernamentales y privados a agrupaciones conformadas por mujeres.

Una de las formas de entregar espacios de esparcimiento a las participantes es que éstas accedan a centros turísticos de la zona, que por razones económicas u otras no han podido, de modo de fortalecer la coordinación y utilización de espacios locales.

En este sentido es que se gestionó con ENJOY Pucón el acceso liberado al Centro de Ski Pucón de 50 mujeres pertenecientes al Programa Iniciativas de la Mujer 2010, como una forma de conocer y acercar uno de los atractivos turísticos principales de la comuna.

OBJETIVOS:

1. Promover instancias de esparcimiento para mujeres pertenecientes al Programa Iniciativas de la Mujer 2010.
2. Fortalecer la coordinación y utilización de espacios locales dispuesto para la comunidad.

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES:

La ejecución del Sub-Programa, tendrá como principales actividades las siguientes:

- Convocatoria de asistentes
- Cotización de: traslado, colaciones y almuerzos en cafetería Centro de Ski.
- Traslado participantes
- Visita centro de ski
- Fotografías grupales



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario

REQUERIMIENTOS DEL SUBPROGRAMA:


a) RECURSOS ECONOMICOS:

TIPO DE INSUMO	\$ UNITARIO	\$ TOTAL
02 Buses	90.000.-	180.000.-
50 Almuerzos en Cafetería Centro de Ski	3.000.-	150.000.-
50 Botellas de Agua Mineral de 600 cc.	399.-	19.950.-
09 Cajas de barra de Cereal	890.-	8.100.-
10 Kilos de manzanas verdes	290.-	2.900.-
50 Bolsas de maní con pasas	395.-	19.750.-
Total del Programa		380.700.-

PROGRAMA MUJERES
JEFAS DE HOGAR
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN


GLORIA URIBE ANCAMIL
ENCARGADA LABORAL PMH




23.09.2010
GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
ASISTENTE SOCIAL
DIDECO

GHLL/GIUA.

Pucón, septiembre 23 de 2010.-



Pucón, septiembre 16 de 2010

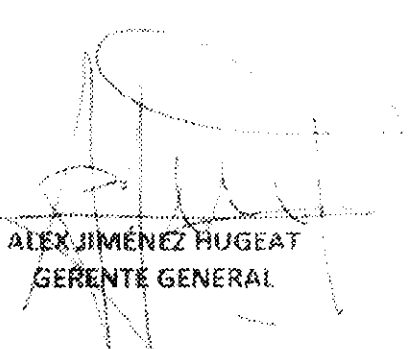
Señora:
Edita Mansilla Barria
Aicaldesa
Municipalidad de Pucón
Presente

De mi consideración:

De acuerdo a lo solicitado en su Ord. N° 837 del 1 de septiembre del año en curso, me es grato confirmar disponibilidad para otorgar 50 tickets liberados para las mujeres que componen los Talleres Laborales de nuestra comuna, de manera que puedan acceder al Centro de Ski sin costo, el próximo viernes 24 de septiembre.

Le agradeceré hacernos llegar nómina de las beneficiadas.

Atentamente,


ALEX JIMÉNEZ HUGUAT
GERENTE GENERAL

c.c.: Heinz Madsen

AJH/xrj